MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 290/2020 ACTA N° 43/2020

VISTO: Que por Resolución Nro. 188/2020 se crea un Fondo Permanente Covid-19 con vigencia 27 de Noviembre y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar el Fondo Covid-19 por el período 01/11/2020 al 30/11/2020.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 43 de fecha 5 de noviembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL FONDO COVID-19 POR $ 92.255,01 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON UNA CENTÉSIMA), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/11/2020 AL 30/11/2020 A LOS EFECTOS DE CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA SANITARIA.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORIA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL. CUMPLIDO ARCHIVESE

JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASTAL
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA